

Bruselas aprueba las subastas de cogeneración valoradas en 3.100 millones: la primera de ellas será en el primer...

- La CE ha aprobado un programa de 3.100 millones en ayudas públicas planteado por España para apoyar la producción de electricidad en plantas de cogeneración.



Planta de cogeneración de Neoelectra.

<https://elperiodicodelaenergia.com/bruselas-aprueba-un-plan-espanol-de-3-100-millones-en-ayudas-publicas-a...>

Redacción

Miércoles, 28 enero 2026

El Ejecutivo comunitario ha concluido que este esquema "facilita el despliegue de determinadas actividades económicas, principalmente la producción de electricidad"

La Comisión Europea (CE) ha aprobado un programa de 3.100 millones de euros en ayudas públicas planteado por España para apoyar la producción de electricidad en plantas de cogeneración nuevas o "sustancialmente renovadas y altamente eficientes", informó la institución en un comunicado.

El esquema, que cuenta con una duración de diez años, apoyará tecnologías y proyectos que permitan la producción de electricidad en instalaciones de "alta eficiencia" energética a través de **gas natural, biogás, biolíquidos o biomasa sólida**.

Primera subasta

Fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica han celebrado esta medida de la Comisión Europea. Ya por fin se van a poder llevar a cabo las subastas de cogeneración y la primera de ellas será en el primer semestre de este año.

El MITECO ya tenía pensado llevar a cabo estas subastas y lo hará en la primera convocatoria para poner en liza un total de 1.200 MW.

Sin embargo, aquellos proyectos que utilicen **gas natural** tendrán que "incluir los elementos y equipos necesarios para poder usar al menos un 10 % de hidrógeno renovable en volumen".

El **programa** prevé ayudas para los beneficiarios a través de dos vías: en primer lugar, una compensación a sus inversiones determinada a través de concursos públicos; y en segundo lugar, una compensación a sus operaciones calculada a través de datos de mercado como los precios de la electricidad, el coste de los combustibles o el precio del CO2 con una "metodología transparente".

La cogeneración

El Ejecutivo comunitario ha concluido que este esquema "facilita el despliegue de determinadas actividades económicas, principalmente la producción de electricidad" y además incorpora un "efecto incentivador" puesto que los potenciales beneficiarios "no impulsarían inversiones del mismo calibre en la producción de electricidad en plantas de cogeneración altamente eficientes sin el apoyo público.

Al mismo tiempo, valoró que el plan es "necesario y adecuado" para aumentar la eficiencia energética y "acelerar la transición verde", así como que las ayudas son "proporcionadas" y están limitadas en el tiempo "al mínimo necesario".

Por último, Bruselas destacó que "los efectos positivos del plan compensan cualquier impacto negativo potencial en la competencia y el comercio entre Estados miembros", al tiempo que subrayó que "apoyará la **descarbonización** en España, en particular aumentando la **eficiencia energética de España** " gracias a la producción de electricidad en plantas de cogeneración de "alta eficiencia".